

A 3

Memoria Descriptiva de la Patente de Invención

que por 20 años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de D. HANS BRIGGEN, comerciante, de nacionalidad suiza, domiciliado en Jedleseerstrasse 60_64, WIEN XXI (Alemania), por : " UN RECUBRIMIENTO DE VIDRIO SIN MASILLA ".

Memoria descriptiva

La presente invención se refiere a aquellos recubrimientos de vidrio sin masilla en los que cada dos placas de vidrio adyacentes se superponen encima de la viga de sustentación. En esta construcción se presenta el problema de provocar - en los puntos de unión de los pares de placas de vidrio dispuestos el uno detrás del otro y que descansan sobre la misma viga de sustentación - una junta por solapado de los mismos paralela y verticalmente con respecto a la juntura de tope sin aumentar indebidamente la altura de la construcción y sin tener que proceder a un acodamiento demasiado grande de la viga de sustentación en los puntos de unión. La presente invención resuelve de una manera sencilla este problema haciendo que en



5

10

15

20

25

30



35

40

45

cada punto de unión de dos pares de placas de vidrio la placa superior de un par se encuentre en el mismo plano que la placa inferior del par contiguo y que estas placas de vidrio obtusamente adyacentes se encuentren recíprocamente desplazadas en la dirección de la juntura de tope, mientras que ambas otras placas de vidrio de los dos pares sobresalen en direcciones opuestas de la juntura de tope, de modo que en ningún punto vienen ya a encontrarse superpuestas más de tres placas de vidrio. Para ello la viga de sustentación, sobre el punto de unión de las placas de vidrio, necesita sólo ser acodada en medida que corresponda al espesor de las placas de vidrio y a la altura de los cuerpos de apoyo dispuestos entre ellas.

Otros detalles de la invención, que se refieren sobre todo a la unión de las placas de vidrio y a su protección contra desplazamiento indeseados, serán descritos con referencia al dibujo, en el cual la Fig. 1 representa la construcción en perspectiva con placas de vidrio en sección parcial. La Fig. 2 muestra la misma construcción en vista lateral y la Fig. 3 muestra el extremo del recubrimiento de vidrio en el borde interior, también en vista lateral en sección parcial. La Fig. 4 es una sección por la línea A - B de la Fig. 2. La Fig. 5 muestra en vista lateral y parcialmente en sección el extremo del recubrimiento en su borde superior y respectivamente en la cumbrera. La Fig. 6 muestra la sujeción de la calota de la cumbrera en sección por la línea C - D de la Fig. 5.

Como puede verse por el dibujo las placas de vidrio descansan sobre cuerpos de apoyo 6 cuyo plano de simetría coincide con el plano de simetría de la viga de sustentación. La viga de sustentación 5 está acodada en 5' y las placas de vidrio 1,2 superpuestas descansan sobre la

parte más baja y las placas 3,4 sobre la parte más altas
de la viga de sustentación 5. Cada placa de vidrio posee
cerca del borde más largo una moldura 1',2',3',4' y cada
par de placas de vidrio 1,2 y 3,4 está dispuesto de manera
que las molduras estén vueltas las unas hacia las otras
de modo que cierran entre ellas los cuerpos de apoyo 6 y
forman canales para la salida del agua de lluvia y de con-
densación.

La placa de vidrio 2, que descansa con in-
terposición de un cuerpo de apoyo 6 sobre la placa 1 que
a su vez descansa sobre la parte acodada hacia abajo de
la viga de sustentación 5, topa con su frente contra la
placa de vidrio 3 que, también con interposición de un
cuerpo de apoyo 6, descansa sobre la parte más alta de
la viga de sustentación. La altura del codo de la viga es-
tá calculada de modo que la placa de vidrio 3 se encuentre
a la misma altura que la placa 2, lo cual implica sólo un
codo correspondiente al espesor de una placa de vidrio y
de su cuerpo de apoyo. Las placas 2 y 3 están recíproca-
mente desplazadas en el sentido de la juntura de tope de
modo que el borde de la parte de la placa 3 que pasa por
debajo de la placa 4 se encuentra en el mismo plano verti-
cal que el borde de la placa 1. Por otra parte el borde
de la placa 4, que descansa con interposición de un cuerpo
de apoyo 6 sobre la placa 3 y que pasa por encima de ésta,
se encuentra en el mismo plano vertical que el borde de
la placa 2. Las placas 1 y 4 sobresalen, en dirección con-
traria y vertical con respecto a la juntura de tope de las
placas 2 y 3, de estas juntas de tope de moño que las cu-
bren. Como puede verse esta disposición no origina ya en
ningún punto la superposición de más de tres placas.



La unión de los pares de placas 1,2 y 3,4 se efectúa mediante pinzas elásticas 7. Como se ve, la pinza 7 agarra las placas 2 y 4 por sus bordes superpuestos y es fijada en su posición por un gancho doble 8 que con una boca agarra el extremo frontal de la placa 4 - cogiendo también la pinza 7 que se encuentra cerca del mismo y que está convenientemente provista de un borde doblado hacia arriba - mientras que con la otra boca agarra el borde frontal de la placa 2 en el punto de unión. Este doble gancho sirve pues para garantizar la posición recíproca de las placas 2 y 4 así como de la pinza 7.

Para la sujeción de las placas de vidrio sobre la viga de sustentación 5 sirve además una pinza elástica 9 que agarra la placa 2 por su borde frontal libre y que está atornillada sobre una cubrejunta acodada 10 sujeta al nervio de la viga de sustentación (Figs. 1 y 2).

El remate del recubrimiento de vidrio en el borde inferior de éste se realiza, como muestra la Fig. 3, mediante una abrazadera 12, sujeta a la viga de sustentación 5 por medio de una cubrejunta acodada 11, que agarra los dos últimos pares superpuestos de placas de vidrio por sus bordes frontales. Para asegurar la posición de las placas de vidrio hay, intercalado entre el brazo superior de la abrazadera y la placa de vidrio superior 2, un muelle 13 que oprime las placas la una contra la otra y contra su cuerpo de apoyo.

La unión de cumbrera del recubrimiento de vidrio según la invención puede verse en las Figs. 5 y 6. Los extremos de los pares de placas que convergen en la cumbrera son cubiertos con una calota 14 que puede ser de plancha metálica, de eternita u otro material adecuado. Para poderse sujetar sobre el par de placas de vidrio con la

80

85

90



95

100

105

110 deseada firmeza esta calota está provista de un estribo
transversal 15 atravesado por el extremo curvo a modo de
gancho de un vástago roscado 16. Sobre el otro extremo del
vástago roscado 16, que atraviesa el ángulo de cumbrera
de la construcción, hay atornillada una tuerca de orejas
17 que se adhiere a una abrazadera transversal 18 sujeta
115 a la viga de sustentación y con ello provoca la firme suje-
ción de la calota de cumbrera.

Las secciones de calota de cumbrera son
hechas estancas entre sí y con las placas de vidrio por
unos cuerpos elásticos 19,20 dispuestos en acanaladuras de
120 las calotas de cumbrera mismas.

REIVINDICACIONES

Se reivindica :

- 1) La propiedad y explotación exclusiva de un recubrimien-
to de vidrio sin masilla, en el cual las placas de vidrio
se superponen, caracterizado por el hecho de que en cada
125 punto de unión de dos pares de placas la placa superior de
un par yace en el mismo plano que la inferior del par adya-
cente, y por estar estas placas de vidrio contiguas despla-
zadas en la dirección de la juntura de tope, mientras que
ambas otras placas de ambos pares de placas sobresalen en
130 direcciones contrarias de la línea de unión, así que en nin-
gún punto vienen a encontrarse superpuestas más de tres
placas.
- 2) Un recubrimiento de vidrio sin masilla según la reiv. 1)
caracterizado por el hecho de que las placas de vidrio es-
135 tán provistas en los bordes, de manera en sí conocida, de
molduras de altura inferior a la de los cuerpos de apoyo
dispuestos entre las placas.
- 3) Un recubrimiento de vidrio sin masilla según la reiv. 1)



140 caracterizado por el hecho de que los extremos libres de los pares de placas de vidrio que forman el borde inferior del recubrimiento están cogidos en una abrazadera (12) sujeta a la viga de sustentación y son oprimidos unos contra otros y contra su cuerpo de apoyo por un muelle (13) dispuestos en la abrazadera.

145 4) Un recubrimiento de vidrio según la reiv. 1) caracterizado por el hecho de que cada placa de un par y la placa inmediatamente superior o inferior del otro par de placas están cogidas por sus bordes más largos, que yacen en el mismo plano vertical, por una abrazadera elástica (7).

150 5) Un recubrimiento de vidrio sin masilla según la reiv. 4) caracterizado por el hecho de que la abrazadera elástica está sujeta en su posición por un gancho doble (8) que agarrara los bordes frontales de ambas placas.

155 6) Un recubrimiento de vidrio sin masilla según la reiv. 1) caracterizado por estar prevista, para la seguridad de la posición de las placas de vidrio sobre la viga de sustentación, una abrazadera elástica (9) que agarra una de las placas contiguas por la parte libre del borde frontal y que está sujeta a la viga de sustentación.

160 7) Un recubrimiento de vidrio sin masilla según las anteriores reivindicaciones caracterizado por constituir esencialmente :

" UN RECUBRIMIENTO DE VIDRIO SIN MASILLA " . - - - -

Consta la presente Memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta 1 plano para su mejor comprensión.



Sevilla, 10 de Agosto de 1938. III A.T.

RODOLFO DE LA TORRE

P. P.

Haus Brüggen

Fig. 4

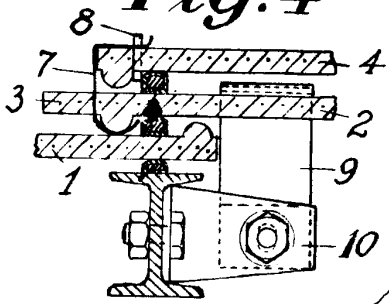


Fig. 1

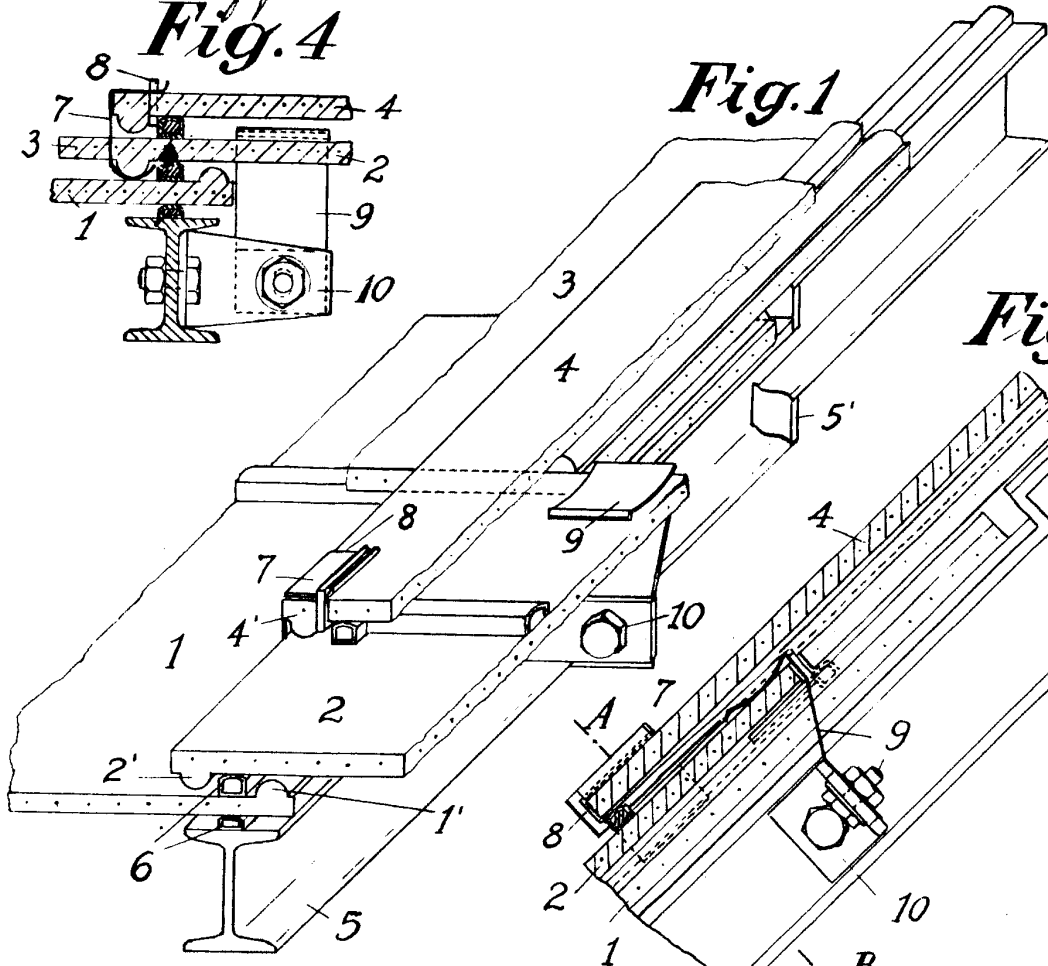


Fig. 2

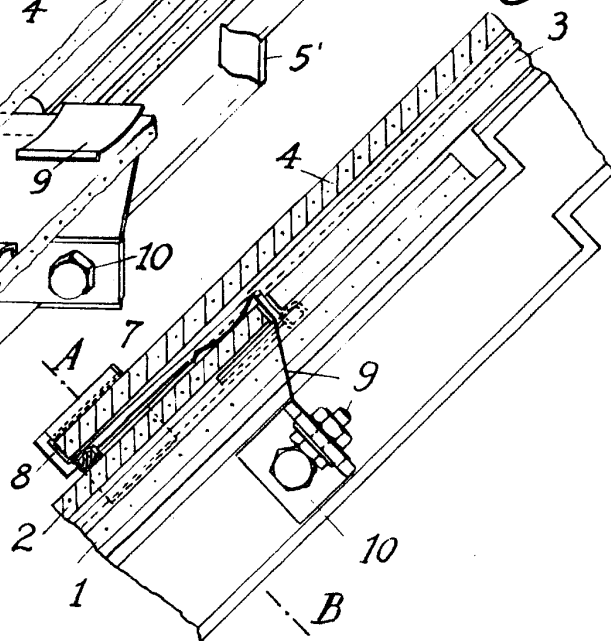


Fig. 3

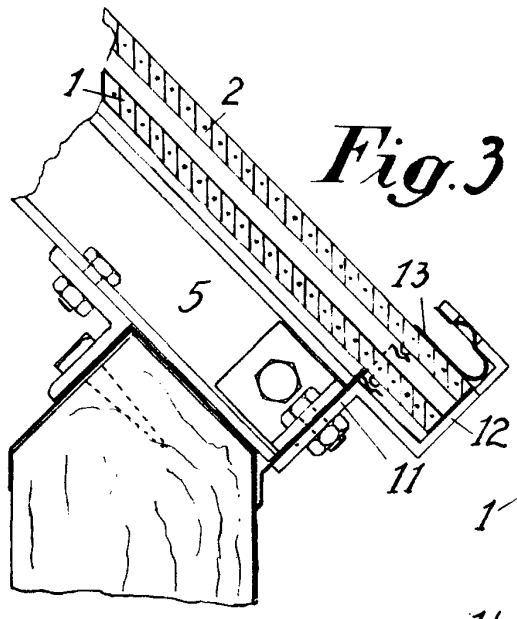


Fig. 5

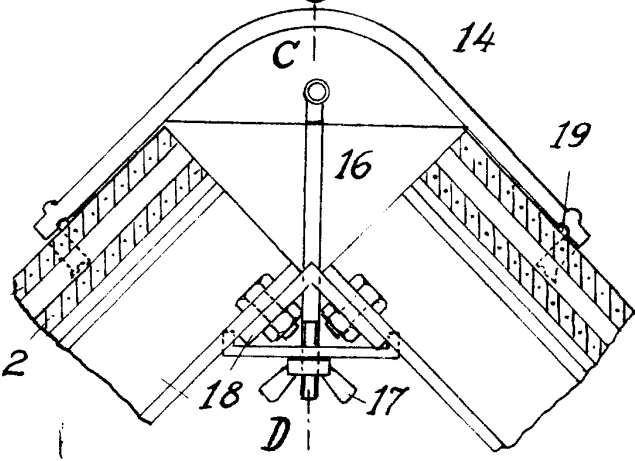
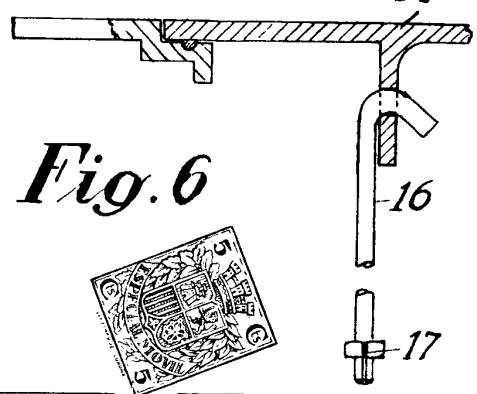


Fig. 6



REBOURNE & LA FOUSSIE

elve